

Agencia Nacional de Tierras
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de Cuentas – VIGENCIA 2023/2024.

ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO
Oficina de Planeación – Equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales

1.1 Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023

Desde el Equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, de la Oficina de Planeación, se da respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, que cuenta con un apartado específico de “Actores diferenciales para el cambio” en el que se consigna de manera puntual que el cambio es con las mujeres rurales, con las juventudes, los pueblos y comunidades étnicas, las víctimas y el campesinado.

En este entendido el equipo organizó su trabajo mediante tres líneas de acción, a través de las cuales se establecen los siguiente avances:

- Para la línea uno (1) de trabajo “*Mujeres, Tierras y Territorios - El derecho a la tierra es un hecho*” en la que se realizaron jornadas de oferta institucional, con el objetivo de acercar a las mujeres a los programas, proyectos y estrategias para fortalecer su autonomía económica individual, familiar y colectiva, a través de ferias y ofertas institucionales de la ANT, realizando un total de 151 espacios, en todo el país, atendiendo así a 4.303 mujeres que se pudieron acercar a la entidad.

FERIAS Y OFERTAS INSTITUCIONALES				
INFORMACIÓN BASICA			GÉNERO	
Mes	Departamentos	Municipio	Masculino	Femenino
JULIO	Amazonas	Leticia	1	21
	Antioquia	Turbo	5	12
		Cáceres	4	31
		Turbo		67
	Cesar	Tamalameque		40
		San Martin		70
		Bosconia	10	6
		La Paz	10	6
	Cauca	Guapi		6
	Cundinamarca	Yacopí	5	25
		COTA		40
Yacopí				

		Venecia	25	18
	La Guajira	Monguí	35	15
	Huila	Neiva		28
		Teruel		32
		Guadalupe		58
	Nariño	Consacá	25	71
		La Unión	26	45
	Norte De Santander	San José		
		La Esperanza	59	32
		La Playa	20	12
		Hacarí	57	20
		San Calixto	50	40
		Tibú	20	4
	Putumayo	Villa Garzón	11	12
	Risaralda	Quinchía	25	34
	Tolima	Mariquita	30	9
		Coyaima	13	12
		Tolima	54	200
	Valle Del Cauca	Florida	6	9
		La Cumbre	56	23
AGOSTO	Antioquia	Amalfi	6	14
		Doradal	9	26
	Arauca	Puerto Rondón	17	30
		Fortul	29	64
		Tame	10	10
	Cauca	Popayán	7	3
		Popayán		11
	Cundinamarca	La Palma	4	17
	Córdoba	Versalles	50	100
	Guaviare	San José -Guaviare	8	8
		San José -Guaviare	9	11
	Magdalena	Granada	9	31
	Meta	Villavicencio	20	28
	Nariño	Colon	7	4
		El Tambo	38	36
	Norte De Santander	Hacarí-Agua Blanca		33
		San Calixto		22
		San Calixto		25

SEPTIEMBRE	Putumayo	Puerto Asís	7	22
	Quindío	Finlandia	9	5
	Risaralda	La Virginia	26	32
		Balboa	17	28
		Santa Rosa De Cabal	64	75
		Marsella	19	32
	Tolima	Ronces Valles	90	78
	Arauca	Saravena	33	95
		Tame	29	
		Todos Los Santos	9	26
Bolívar	Magangué		31	
Cauca	Popayán	3	1	
	Popayán		11	
	Patía	14	15	
	Totoro	1	8	
Caquetá	Puerto Rico Caquetá	11	20	
	San Vicente Del Caguán	8	11	
	Florencia		25	
Cesar	La Jagua De Ibirico	6	13	
	Pueblo Bello	30	43	
	Bosconia	16	16	
	Aguachica	53	56	
Cundinamarca	Chocontá	14	31	
	Anapoima		10	
	Anapoima	7	6	
	Anapoima	3	7	
	Madrid		40	
Guaviare	San José Guaviare	18	24	
	Urbina		42	
	San José -Guaviare	4	18	
Nariño	San Pablo	4	3	
	San Pedro	21	26	
	Provincia	16	18	
	San Juan	7	12	
Norte De Santander	Tibú	9	8	
	Tibú	12	13	

	Putumayo	Mocoa	10	33	
		Villa Garzón	5	8	
		Puerto Caicedo	4	14	
	Sucre	Morroa	48	25	
		Sincelejo	165	265	
	Tolima	Herveo		18	
Valle Del Cauca	Buga	18	25		
	Cartago	29	21		
OCTUBRE	Amazonas	Leticia		1	
		Leticia	12	6	
	Antioquia	Caucasia	18	17	
		San Rafael	12	15	
	Arauca	Saravena	18	12	
		Araucita	7	15	
		Tame	44	56	
		Centro Poblado	28	45	
	Córdoba	Montería	3	13	
	Cundinamarca	Fusagasugá	2	25	
		San Juan Rio Seco	13	39	
	Guaviare	San José -Guaviare	7	18	
		El Retorno	3	19	
		San José -Guaviare	5	15	
	La Guajira	Fonseca	36	27	
		Hato Nuevo	18	22	
		Fonseca	27	24	
		Matitas	18	15	
		Fonseca	28	15	
	Huila	Neiva		58	
		Neiva		60	
	Putumayo	Sibundoy	19	33	
	Risaralda	Belén De Umbría	2	3	
		Pereira	8	6	
	Sucre	La Unión	41	26	
	Tolima	Murillo	4	5	
		Ortega	100	42	
	Valle Del Cauca	La Victoria	28	23	
	Vichada	Puerto Carreño		18	
	NOVIEMBRE	Antioquia	Medellín	6	8

		Dabeiba	99	85
		Carmen De Viboral	3	4
	Archipiélago De San Andrés Y Providencia	San Andrés Islas		30
	Arauca	Tame	31	32
		Tame	34	49
	Cauca	San Sebastián	11	13
		San Sebastián	11	12
	Córdoba	Montería	9	7
	Cesar	Aguachica	18	14
		Pelaya	23	45
	Cundinamarca	Bogotá	5	12
	Guaviare	San José De Guaviare	7	8
		San José -Guaviare	6	14
		San José De Guaviare	3	20
	Meta	Villavicencio		25
	Nariño	Alban	13	42
		Buesaco	40	27
	Putumayo	Puerto Asís		100
	Quindío	Armenia		38
	Valle Del Cauca	Vijes		30
		Cali	3	38
		Caicedonia	11	16
		Guacarí		6
DICIEMBRE	Cesar	Bosconia	13	12
	Amazonas	Leticia	1	21
	Meta	Villavicencio		60
	Nariño	San Juan	46	81
TOTAL			151	2503
			2503	4303

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales (1 de julio al 31 de diciembre de 2023)

- Con respecto a la línea dos (2) “Con ANTeojos de equidad, Género y Diversidad” que tuvo por objetivo el fortalecimiento institucional interno, en el que se buscó incorporar el enfoque de género y diferencial en los procesos y procedimientos de la Agencia Nacional de Tierras, para aportar a la disminución de brechas de género en el acceso y formalización de tierras.

Para el periodo, en articulación con la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Subdirección de Talento Humano y el equipo de Mujer Rural y

Enfoques Diferenciales de la ANT, se desarrollaron dos (2) jornadas de sensibilización, que se denominaron “Taller de sensibilización: Diversidades sexuales y de género”, los días 14 y 19 de septiembre, en donde la primera jornada estuvo dirigida exclusivamente a las UGT y la segunda estaba dirigida a las direcciones y subdirecciones. En estos encuentros virtuales se socializaron las categorías principales de género, identidad de género, orientación sexual y cómo estas se entrecruzan. Además, se presentaron algunos datos de los sectores LGBTIQ+ en la ruralidad.

Con el equipo de Atención al Ciudadano, se desarrolló una sensibilización, el 23 de septiembre, en donde se conectaron un poco más de noventa y ocho (98) personas, que hacen parte del equipo de atención al ciudadano en los diferentes departamentos. En esta jornada se abordaron los lineamientos para el fortalecimiento de la mujer rural, los diferentes enfoques diferenciales que se atienden en la ANT, cifras sobre la situación de las mujeres rurales en Colombia y algunas leyes que buscan protegerlas.

Liderado por el equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, junto con la Oficina de Comunicaciones y el apoyo complementario de Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz, de ONF Andina, se desarrolló una campaña de sensibilización sobre Economía del Cuidado al interior de la Agencia Nacional de Tierras, esta contó con tres fases: 1) Desarrollo de una campaña de expectativa en donde se socializaban algunos datos puntuales sobre el cuidado y la economía del cuidado con preguntas para que la gente pudiera ir reflexionando sobre el tema, esto se hizo a través de piezas gráficas, del 8 al 15 de noviembre, que se socializaron por medio del correo electrónico y se pusieron en las pantallas de inicio de la entidad, 2) Se les solicitó a los y las colaboradoras de la ANT que, quienes quisieran, diligenciaran una corta encuesta para saber cuánto tiempo dedicaban a labores del cuidado, el link¹ de esta encuesta estuvo habilitado del 15 al 29 de noviembre y 3) Se realizó una socialización virtual, en la que se expusieron los datos que arrojó la encuesta y se tuvo como invitada a la Dirección de Mujer Rural del MADR.

En esta Socialización se hizo una reflexión sobre cómo las colaboradoras y los colaboradores de la Agencia distribuyen las labores del cuidado y también pensarnos esto en términos de la población rural a la que atendemos. Además, se expuso la importancia de este tema y el avance que este gobierno está haciendo para tener un CONPES del Sistema Nacional de Cuidado. Esta Socialización se llevó a cabo el 15 de diciembre.

En la Ley 2294 de 2023 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida””, en el artículo 341 se establece la creación de un programa de adjudicación para las mujeres rurales, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 341°. Adiciónese el literal d) al artículo 31 de la Ley 160 de 1994, así:

ARTÍCULO 31°.

[.]

d) Para beneficiar a mujeres rurales y campesinas de conformidad con el diagnóstico y priorización que realice el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en

¹ <https://forms.office.com/r/jcp9w9K5q9>

coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad. El Programa de adjudicación para mujeres rurales aquí dispuesto deberá ser objeto de evaluación permanente para determinar la asignación de recursos necesarios para su ejecución, de modo que se mantenga hasta corregir la inequitativa distribución de derechos de propiedad que obro en perjuicio de las mujeres.

La Agencia Nacional de Tierras-ANT-deberá administrar y reportar la información de los programas de acceso a tierras en el Observatorio de Tierras Rurales, con categorías específicas en titulaciones individuales a hombres rurales, titulaciones individuales a mujeres rurales y titulaciones conjuntas; ello para todos los procesos de acceso a tierras y de forma progresiva para titulaciones realizadas anteriormente. (...)

A partir de este artículo, durante el 2023 se realizaron mesas de trabajo, junto con la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo y la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el equipo de Mujer Rural y la Dirección de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, en donde se avanzó en una propuesta de reglamentación para este artículo respondiendo a la creación de un programa de adjudicación para las mujeres. Dejando la propuesta de Reglamentación radicada en la Oficina Jurídica del MADR.

Durante los días 11 y 12 de diciembre de 2023, en la ciudad de Bogotá se dio cita a la Primer Jornada Nacional de Planeación del Equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales de la ANT, en la que participaron veintiséis enlaces de los departamentos de Amazonas, Antioquía, Arauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, César, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

De esta manera, se logró hacer un balance de las lecciones aprendidas del 2023, se redefinieron las líneas de trabajo del equipo y se logró elaborar de manera colectiva un Plan de Acción Anual 2024, que propuso ir más allá del enfoque de género y tener una visión más amplia de los enfoques diferenciales, con una apuesta interseccional, además de, como línea central, tener la mirada y multiplicidad de las voces de los territorios.

- Para la línea tres (3) de trabajo *“El Cambio es con las Mujeres Rurales – Participación y Comunidad”* en la que se buscó fortalecer, visibilizar y acompañar los espacios de participación y de organización colectiva de las mujeres, permitiendo potenciar sus procesos de incidencia, toma de decisiones y reconocerles en su diversidad étnica, cultural, sexual y de género, ciclo vital y nivel de ingresos.

En el marco de *“El Día Internacional las Mujeres Rurales”*, que se celebra el 15 de octubre y fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, mediante resolución 62/136, en el que se busca reconocer *“la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”* y en particular, para Colombia, se busca la promoción de una vida digna para las mujeres

rurales; las y los enlaces del equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales desarrollaron diferentes actividades con el fin de visibilizar las contribuciones de las mujeres rurales a este país. Así se desarrollaron doce (12) jornadas, a las que asistieron 679 mujeres. Estas de llevaron a cabo así:

Departamento	Fecha	Objetivo	# de mujeres participantes
Arauca	14/10/2023	Realizar jornada lúdico – pedagógica orientada a acciones de reconciliación y construcción de paz en el territorio convocada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del Departamento de Arauca, donde la Agencia Nacional de Tierras oferta sus servicios y conmemora el Día Internacional de la Mujer Rural.	45
Bolívar	2/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resaltar la labor de la mujer rural en el departamento de Bolívar. 2. Destacar la importancia de las mujeres en las labores agrícolas y su empeño por sacar adelante a sus familias. 3. Dar a conocer historias de vida de generaciones que nacieron y crecieron en el campo y la forma como han transmitidos sus conocimientos a otras generaciones. 	2
Caquetá	13/10/2023	Fortalecer espacios de participación de la población e institucionalidad en marco de las políticas de reintegración y reincorporación que lidera la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el territorio del Departamento del Caquetá. Se desarrollo la primera Feria para la Paz del Caquetá y conmemoración especial del día de la Mujer Rural el día 13 de octubre 2023.	20
Cesar	18y19/10/2023	Realizar encuentro con la Asociación Departamental de mujeres campesinas, Negras e Indígenas del Cesar en Conmemorar al día de las mujeres	50

		rurales en el corregimiento de la Mina Cesar.	
Cundinamarca	5/10/2023	Realizar la celebración del día de las mujeres rurales con la asociación de mujeres AsosanJuaneras Realizar foro regional en conmemoración de las mujeres rurales de provincia de Sumapaz	80
Guaviare	27/10/2023	Reconocer y resaltar la importancia que tienen las mujeres rurales en sus territorios	19
Huila	20/10/2023	Participar en la feria de servicios "Huila crece con alma de mujer" con el fin de exaltar a las mujeres rurales del departamento del Huila, reconociendo sus esfuerzos como parte fundamental en la transformación del país.	82
Putumayo	15/10/2023	Reconocer el papel decisivo de las mujeres rurales en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, en el marco del día internacional de las mujeres rurales en el departamento de Putumayo.	200
Risaralda	12/10/2023	Promover espacios de reconocimiento a la labor de la mujer rural en el departamento de Risaralda.	48
Santander	26/10/2023	Exaltar la importancia de la mujer rural en la sociedad como parte fundamental de la misma y el gran trabajo que hacen para con su familia y la tierra.	16
Sucre	14/10/2023	Sensibilizar a la mujer rural sobre sus derechos y su papel en la construcción de la paz a través de su relación con la tierra	95

Tolima	13/10/2023	Conmemorar desde la UGT-Tolima, el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Entregar reconocimiento a las mujeres que día a día, desempeñan un importante rol en el desarrollo del campo, en el Departamento del Tolima. Brindar un conversatorio “Mujeres Rurales, y economía del cuidado”. Compartir un espacio cultural de danza, música, típicos del Departamento del Tolima.	2
--------	------------	--	---

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales (1 de julio al 31 de diciembre de 2023)

Durante los días 23, 24 y 25 de noviembre se llevó a cabo el Primer Semillero de Juventudes Rurales de la Agencia Nacional de Tierras que tuvo por objetivo “*Crear un espacio de aprendizaje, fortalecimiento e intercambio de experiencia entre los y las jóvenes de las Zonas de Reserva Campesina constituidas y en proceso de constitución, con el fin de conocer y visibilizar los procesos organizativos de las juventudes rurales en diferentes territorios del país promoviendo nuevos liderazgos y el encuentro generacional de la ruralidad*”. En el espacio participaron 19 jóvenes de las Zonas de Reserva Campesina de Cabrera, Valle del Río Cimitarra, Montes de María, Arenal y Morales, Togüi, Pato Balsillas, Santa Rosa, Chaparral y Sumapaz.

De esta jornada se logró exitosamente el reconocimiento de los diferentes liderazgos juveniles, la diversidad de los procesos de constitución de las ZRC, el intercambio de experiencia de estos procesos y la identificación de necesidades para seguir fortaleciendo los liderazgos juveniles y la incidencia de estos en los Planes de Desarrollo Sostenible.

1.2. Del 01 de enero del 2024 hasta el 07 de febrero de 2024 (ejecución 2024 de la anterior administración).

Se consolidaron, de manera colectiva y participativa, cuatro (4) líneas de trabajo para el 2024:

- o **El derecho a la tierra es un hecho para las mujeres rurales y enfoques diferenciales:**
Realizar jornadas de oferta institucional y fortalecimientos con el objetivo de acercar a las mujeres rurales y poblaciones, desde un enfoque diferencial e interseccional, al sistema nacional de reforma agraria.
- o **Con ANTeojos de enfoques diferenciales, de género e interseccional para la equidad:**
Transversalizar los enfoques diferenciales, interseccional y de género, a través del fortalecimiento institucional interno, buscando aportar a la disminución de brechas e inequidad para el acceso a tierras.
- o **El cambio es inclusivo, participativo y comunitario:**
Fortalecer, visibilizar y acompañar espacios de participación territorial y de organizaciones colectivas de mujeres rurales, juventudes rurales, OSIGNH rurales

y cuidado comunitario rural, reconociéndolos en sus diversidades, con el fin de potenciar procesos de incidencia y toma de decisiones.

o **Territorios, saberes y diversidades rurales:**

Reconocer, sistematizar y visibilizar las apuestas de las mujeres rurales, campesinas y pesqueras, juventudes rurales, OSIGNH rurales y cuidado comunitario rural por la defensa y la protección de la tierra y el territorio, promoviendo el intercambio de saberes y experiencias.

De estas líneas quedó estipulado el Plan de Acción 2024 de la siguiente manera:

LÍNEA DE TRABAJO	ACCIÓN	META ANUAL	INDICADORES
El derecho a la tierra es un hecho para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales	Socializar la oferta institucional de la ANT a mujeres y a grupos poblacionales con enfoque diferencial, priorizando los territorios que así lo requieran (PDET, Marginados y excluidos) y otros que por demanda poblacional puedan ser incluidos.	360 espacios 5000 mujeres 1000 jóvenes	Número de espacios atendidos
			Número asistentes (Mujeres - jóvenes)
Con ANTeojos de enfoques diferenciales, de género e interseccionales para la equidad	Jornadas de fortalecimiento con funcionarios, funcionarias y contratistas de la ANT sobre enfoque de derecho y enfoques diferenciales	96 espacios 1000 funcionarios, funcionarias y contratistas	Número de espacios atendidos
	Encuentros nacionales de fortalecimiento con los equipos de Mujer Rural y enfoques diferenciales	3 encuentros nacionales	Número de espacios atendidos

	Diseñar y fortalecer los lineamientos e instrumentos para la incorporación del enfoque diferencial en los procesos y acciones misionales de entrega y formalización de tierras y ordenamiento social de la propiedad rural liderado por la ANT y su respectivo reporte desagregado y cuantificado de la población solicitante y beneficiaria.	2 documento	Número de documentos
El cambio es inclusivo, participativo y comunitario	Espacios de participación e incidencia desde los enfoques diferenciales	96 espacios	Número de espacios acompañados
	Reconocer los aportes que han hecho las mujeres beneficiarias por la ANT a sus familias, territorios y comunidades	1 evento 5 mujeres 1 Publicación (historias de vida)	Número de espacios Número de mujeres Número de publicaciones
Territorios, saberes y diversidades rurales	Historias significativas del territorio	64	Número de historias significativas documentadas
			Número de historias significativas publicadas
	Intercambios de saberes y experiencias significativas a nivel nacional	5	Número de espacios de intercambio Documento de sistematización
	Fechas conmemorativas o fechas emblemáticas que hagan parte de iniciativas comunitarias	64	Número de espacios articulados y participados

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales 2024

También se dio inicio a la implementación de este Plan de Acción mediante la socialización de la oferta de la Agencia Nacional de Tierras, con enfoque de género y diferencial, llevando a cabo 7 espacios, en los que se atendieron 58 mujeres:

INFORMACIÓN BÁSICA			GÉNERO	
Mes	Departamentos	Municipio	MASCULINO	FEMENINO
ENERO	La Guajira	Riohacha	4	3
	Córdoba	Montería	2	0
	Norte de Santander	Cúcuta	5	11
	Norte de Santander	Cúcuta	7	9
	Norte de Santander	Cúcuta	5	11
	Vichada	Puerto Carreño	10	12
FEBRERO	Guaviare	San José del Guaviare	5	12
TOTAL		7	38	58

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales (1 de enero al 7 de febrero de 2024)

1.3. Del 08 de febrero de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024 (ejecución 2024 de la actual administración).

Continuando con la implementación del Plan de Acción 2024, se ha logrado avanzar en la socialización de la oferta de la ANT con mujeres y grupos poblacionales, con enfoque diferencial, desarrollando 176 espacios a los que asistieron 4.426 mujeres y 533 jóvenes, en todo el territorio nacional:

INFORMACIÓN BÁSICA			GÉNERO		
Mes	Departamento	Municipio	Masculino	Femenino	Joven
FEBRERO	Norte de Santander	El Carmen	28	17	
		Tolima	Ibagué	0	17
	Tolima	Ibagué	4	15	
		Cajamarca	20	43	
		Rioblanco	50	43	
		Nariño	Sandoná	14	7
	Nariño	Cabrera	33	68	
		Sandoná	51	63	
	Guainía	Inírida	5	42	
	Norte de Santander	Hacarí	31	14	
		Hacarí	42	21	
		Playa de Belén	31	19	

		Playa de Belén	28	25	
		Convención	28	15	
		Convención	25	7	
	Archipiélago de San Andrés y Providencia.	San Andrés	2	3	
		San Andrés	3	3	
	Córdoba	Montería	2	27	
	Bolívar	Cartagena	23	34	
	Vichada	Puerto Carreño	5	9	
	Bolívar	Cartagena	23	34	
MARZO	Cundinamarca	Puerto Salgar	12	15	
		Puerto Salgar	4	42	
	Norte de Santander	Tibú	22	12	
		Teorama	18	15	
		Teorama	26	9	
		El Tarra	70	115	
		Tibú	36	22	
		Tibú	18	7	
		Tibú	18	33	
		El Zulia	59	20	
	Atlántico	Manatí	49	51	
		Barranquilla	3	1	
		Barranquilla	3	3	
		Tubará	26	7	
		Luruaco		6	36
	Guaviare	San José del Guaviare	1	10	
	Cauca	Popayán	6	3	
		Timbío	12	2	
		Popayán	2	2	
	Cesar	Becerril	48	89	
		Corregimiento-Guacoche	6	34	
		Copey	97	40	

	Putumayo	San Miguel	55	43	
		San Pedro	23	32	
ABRIL	Nariño	Tumaco		15	
		Tumaco	1	12	
	Cundinamarca	Caparrapí	60	72	
	Cundinamarca	Soacha	1	13	
	Tolima	Natagaima	2	9	
		Tolima	5	33	
		Tolima	8	35	
	Valle del Cauca	Cali	1	1	
	Valle del Cauca	Pradera	23	17	
		La Unión	18	27	
	Norte de Santander	Tibú	29	18	
		Chitagá	15	13	
	Guaviare	San José del Guaviare	5	23	
	Arauca	Cravo Norte	18	22	
		Arauca	7	6	
		Saravena	61	95	
		Arauca	17	28	
		Arauca	17	14	
	Tolima	Líbano	40	38	
	Guaviare	El Retorno	4	97	
	Nariño	Taminango	56	93	
	Norte de Santander	Tibú	16	7	
		El Tarra	32	12	
		San Calixto	20	5	
	Caldas	Manizales	24	37	
		Arauca	6	4	
		Marquetalia	16	8	
Manizales		4	11		
Manizales		2	1		
Cauca	Popayán	20	11		
Antioquia	Caucasia	68	106		

		Tarazá	13	8	
	Meta	Acacías	61	74	
	Vichada	Puerto Carreño	41	60	20
	Chocó	Media Atrato		24	
	Nariño	Puerres	0	3	
	Guainía	Inírida	18	14	
		Inírida	0	35	
	Sucre	Majagual	2	59	
	Archipiélago de San Andrés	San Andrés		37	
	ANT-Central	Bogotá		57	57
	Vichada	Puerto Carreño			
	Cundinamarca	Caparrapí	60	72	
		Caparrapí	60	72	
		Bogotá	17	24	
	Córdoba	Montería		25	
		Montería			
MAYO	Norte de Santander	La Playa de Belén	11	9	
		Abrego	27	4	
	Sucre	Sincé	2	23	
	Caldas	Manzanares	8	75	
		Manizales	0	23	
		Manizales	3	3	
		Armero-Guayabal	43	24	
		Manizales	2	18	
		Cajamarca	21	18	
		Supía	1	14	
	Norte de Santander	Playa de Belén	11	9	
		San José de Cúcuta			23
		Balboa	24	18	
	Antioquia	Dabeiba	35	100	
		Buriticá	17	19	
	Arauca	Arauca	9	10	

	Guaviare	San José de Guaviare	2	22	
	Valle del Cauca	Cali	9	9	
	Arauca	Araucuita	39	23	
	Cauca	Popayán	7	16	
	Cundinamarca	Guaduas	9	18	
		Paratebueno	14	50	
	Archipiélago de San Andrés y providencia	San Andrés		13	
	Nariño	Consacá	30	33	6
		San Lorenzo	56	49	85
		Leiva	9	23	
	Sucre	El Roble	14	66	67
	Bolívar	Cartagena	93	132	
		Cartagena	27	33	
	Guainía	Inírida		15	
	Quindío	El Remanzo	29	13	
		La Florida	26	29	
		El Peñol	3	10	22
	La Guajira	Riohacha		30	
		Riohacha	11	5	
	Vichada	Puerto Carreño	18	18	
		Puerto Carreño	4	5	
		Puerto Carreño	8	9	
		Puerto Carreño	3	10	
	Sucre	Génova	5	4	
	Quindío	Córdoba		6	
		Armenia	3	6	
		Pijao	6	4	
		Armenia	20	11	
		El Remanzo	29	13	
		La Florida	26	29	
		El Peñol	3	10	22
JUNIO	Nariño	Pasto		9	

	Valle el Cauca	Calima del Darién	1		
	Putumayo	Mocoa	13	29	37
	Chocó	Quibdó		44	
	Caldas	Manizales	2	2	
		Salamina	2	1	
	Archipiélago de San Andrés y Providencia	San Andrés y Providencia	11	35	
	Guaviare	San José de Guaviare	1	24	
		El Calamar	7	53	
	Meta	Villavicencio	25	51	
		Villavicencio	18	33	
	ANT-Central	Bogotá		7	
		Pasto	4	5	
	Quindío	Génova	13	11	
		Buenavista	5	4	9
		Calarcá	14	18	32
		El Restrepo	11	22	
		Pasto	4	5	
		Génova	13	11	
	Valle del Cauca	Jamundí	51	58	
		Yumbo	3	13	
JULIO	Putumayo	Mocoa	36	22	
		Puerto Asís	24	34	52
		Puerto Villa Garzón	8	11	9
		Puerto Caicedo	20	13	17
	Valle del Cauca	Sevilla	36	24	
		Tuluá	20	11	
Sevilla		15	5		
Caldas	Salamina	90	87		
AGOSTO	Putumayo	Mocoa		27	
		Mocoa	5	15	20
		Mocoa		27	

	Casanare	Paz de Ariporo	25	15	20
	Casanare	Yopal	1	7	
	Quindío	Armenia	4	6	21
		Armenia		15	
		Tebaida	7	5	
TOTAL		176	3136	4426	533

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales (8 de febrero al 31 de agosto de 2024)

Se llevaron a cabo 45 espacios de participación, a los que asistieron 730 mujeres, en donde se les brindó orientación del contexto normativo y de la ruta metodológica para la conformación de los Comités Municipales de Reforma Agraria y la importancia de la incidencia de ellas en estos espacios que resultan fundamentales para la toma de decisiones y el posicionamiento de las necesidades diferenciadas en la ruta del desarrollo rural:

INFORMACIÓN BÁSICA			GÉNERO	
Mes	Departamento	Municipio	Masculino	Femenino
ABRIL	Meta	Villavicencio	5	10
	Atlántico	Candelaria	20	14
		Repelón	100	47
		Tubará		
		Sabanalarga	59	29
		Baranoa	31	36
	Quindío	Córdoba	6	6
MAYO	Antioquia	Cúcuta	36	36
	Atlántico	San Pedro de Urabá	12	16
	Guainía	Apartadó	30	31
	La Guajira	Apartadó	30	31
	Nariño	Manatí	21	38
		Lauraco	21	38
		Piojo	21	21
		Polonuevo	22	11
	Norte de Santander	Galapa	34	38
		Sabana Grande	32	52
		Mistrató		
Santuario		1	15	
Quindío	Dibulla	8	2	

	Risaralda	Buenavista	18	29	
	Tolima	Quimbaya	16	8	
	Vichada	Circasia	3	5	
		Génova	6	2	
		Manizales	2		
	Antioquia	Apartadó	30	31	
JUNIO	Archipiélago de San Andrés y Providencia	San Andrés y Providencia	1	3	
	Quindío	Armenia	27	45	
	Nariño	Consacá	21	23	
	Meta	Villavicencio	17	11	
	Antioquia	Carepa	11	14	
	Meta	Villavicencio	3	15	
	Guaviare	San José del Guaviare		2	
JULIO	Casanare	Tauramena	12	4	
AGOSTO	Archipiélago de San Andrés y Providencia	San Andrés		2	
	Casanare	Hato Corozal	1	10	
	Quindío	Calarcá	Calarcá	11	6
		Armenia	Armenia	7	10
		Calarcá	Calarcá	3	8
		Circasia	Circasia	2	4
		Quimbaya	Quimbaya	19	4
		Calarcá	Calarcá	6	8
		Salento	Salento	5	4
		Buenavista	Buenavista	10	7
Pijao	Pijao	3	4		
TOTAL			45	723	
			723	730	

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales (8 de febrero al 31 de agosto de 2024)

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo, se realizaron tres (3) grandes acciones: La primera, una campaña de sensibilización y visibilización sobre por qué el 8 de marzo es un día de conmemoración de la lucha de las mujeres trabajadoras, independiente de que sus trabajos sean remunerados o no. De esta manera, al interior de la Agencia circularon una serie de piezas gráficas y vídeos, mediante el correo electrónico y canales de WhatsApp, con rostros de trabajadoras de la entidad, que buscaban hacer alusión al trabajo que hacen las mujeres

de la ANT para que otras mujeres puedan acceder a sus derechos sobre la tierra, al apoyo de las reformas laborales que se promueven desde el gobierno para mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras y al reconocimiento del trabajo de cuidado, que sigue siendo realizado en su mayoría por mujeres, y que sostiene la vida.

A su vez, como segunda grande acción, el equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, junto con el equipo de comunicaciones, recolectaron voces y experiencias de mujeres rurales y campesinas que dejaron mensajes contundentes sobre lo que significa ser mujeres trabajadoras de la ruralidad colombiana, desde los departamentos de Risaralda, Nariño, Meta, Cauca y Antioquia. Estos vídeos circularon por las redes sociales de la entidad.

La tercera gran acción, fue la realización de diferentes eventos en los territorios en donde el objetivo era fortalecer y visibilizar los liderazgos de las mujeres trabajadoras de la ruralidad y del campo, pero, sobre todo, poder exaltar las diferentes labores que ellas hacen para que efectivamente se pueda avanzar en una Reforma Agraria y en el Desarrollo Rural. Así, se efectuaron doce (12) espacios conmemorativos con una asistencia y participación total de 789 mujeres, de diferentes departamentos de Colombia.

CONMEMORACIÓN "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA"		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	# MUJERES
BOLÍVAR	El Carmen de Bolívar	2
BOYACÁ	Boyacá	250
CALDAS	Manizales	12
CAUCA	Popayán	100
CESAR	Valledupar	50
CUNDINAMARCA	San Juan de Río Seco	72
GUAINÍA	Inírida	94
NORTE DE SANTANDER	El Tarra	50
QUINDIO	Armenia	63
TOLIMA	Ibagué	34
VALLE DEL CAUCA	Sevilla y Caicedonia	43
VAUPÉS	Mitú	19
TOTAL	12	789

Fuente: Equipo Mujer Rural y Enfoques Diferenciales

Por otro lado, se construyeron los *Lineamientos sobre mujer rural y enfoques diferenciales*² para que al interior de la Agencia Nacional de Tierras se tengan unos pilares establecidos que sean una apuesta integral de la entidad, en la que existan unos compromisos sobre la

²https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/informate/noticias/Documents/Folleto%20digital%20mujer%20rural%20y%20enfoques%20diferenciales_05_24.pdf

transversalización de los enfoques diferenciales y de género. Estos lineamientos son una guía y sirven de insumo para el conocimiento sobre lo que hace el Equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales en la ANT, señalando la vigencia, relevancia y necesidad de cumplir el mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “*Colombia potencia Mundial de la Vida*”, desarrollando cada uno de los enfoques diferenciales, las líneas de acción del equipo a nivel territorial y central. Este documento fue socializado, en un espacio facilitado por la Subdirección de Talento Humano y la Oficina de Comunicaciones, el miércoles 29 de mayo de 2024 a través de la plataforma Teams.

Por otro lado, el 8 de marzo de 2024, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, como acto de reconocimiento y visibilización de los aportes que hacen las mujeres rurales, campesinas y pesqueras y de la necesidad de seguir haciendo esfuerzos como Agencia Nacional de Tierras para que sus voces y acciones puedan seguir resonando aún más, se emite la circular 09 de 2024 en la que se establecen “*Lineamientos para la promoción de la participación efectiva e incidente de las Mujeres en la Reforma Agraria.*”

Esta circular fue el resultado de la construcción colectiva de varias dependencias de la ANT, que motivan a los diferentes grupos de trabajo para que desarrollen acciones que actualicen y fortalezcan los conocimientos y la gestión para que se facilite y materialice el derecho a la tierra y la participación de las mujeres rurales, campesinas y pesqueras en todas sus diversidades.

Así, se establecen lineamientos generales que buscan garantizar la participación de las mujeres en el Sistema Nacional de Reforma Agraria y en los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Consejos Municipales de Desarrollo Rural y en los Comités de Reforma Agraria.

Además, se busca fortalecer las voces de las mujeres campesinas en los procesos de delimitación y constitución de las Zonas de Reserva Campesina –ZRC- y los Territorios Campesinos Agroalimentarios –TECAM-. Que hagan parte activa del proceso de uso y reglamento de Sabanas Comunes y que en el marco de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural –POSPR- los grupos de gestoras y gestores comunitarios garanticen una participación incidente en la fase de implementación.

Dando continuidad a las acciones de mejora de documentos en el Sistema Integrado de Gestión, se modificó el formato de listado de asistencia para caracterizar y desagregar con enfoque diferencial e interseccional a la población que asiste a espacios de socialización de la oferta institucional y de participación y diálogo.

De la misma manera se emitió la nueva Ficha de Actividades de Fortalecimiento V2, que contó con los aportes de los equipos sociales de las áreas misionales, equipo de Diálogo Social y UGTs. Esta Ficha tiene el objetivo de caracterizar escenarios de interlocución y de fortalecimiento organizativo y comunitario que la Agencia Nacional de Tierras desarrolla en el marco de procesos sociales en territorios priorizados, pues, se identificó la necesidad de generar un formato unificado que facilite la recolección de información consolidada y sintetizada de participantes, tipo de actividad, objetivos, temas y compromisos tratados en

dichos espacios, para el posterior seguimiento a compromisos y relacionamiento con grupos de interés y actores sociales del sector agricultura.

Adicionalmente, y con el objetivo de que los esfuerzos institucionales queden consignados de manera transversal en la Agencia Nacional de Tierras, el equipo de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, tomando de punto de partida la Resolución Administrativa No. 4180 de 2018, “como mecanismo de coordinación interno que permite hacer transversal el enfoque de género en todos sus procesos administrativos y misionales, así como en sus instrumentos de formulación, ejecución y evaluación de sus políticas, planes de acción y proyectos de inversión.” Definió la necesidad de integrar la existencia del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que contempla la importancia y urgencia que reviste la incorporación y transversalización de los enfoques diferenciales y de género en las acciones directas y dirigidas al beneficio e inclusión de los grupos poblacionales históricamente excluidos, que nos permitan avanzar en la eliminación de barreras y discriminaciones basadas “en género, étnico racial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual”.

Por lo tanto, se expidió la Resolución No. 202410304953146 con fecha del 18 de julio de 2024 “*Por medio de la cual se crea el Comité para las Mujeres Rurales y los Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras*” con el objetivo que funcione “como un mecanismo de articulación y espacio de trabajo intrainstitucional, que promueve la transversalización del enfoque de género y los enfoques diferenciales en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la gestión de la Agencia, para garantizar igualdad de oportunidades en el acceso la oferta institucional.”